

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

5094

ORDEN de 31 de octubre de 2023, del Consejero de Educación, por la que se dispone el cese, nombramiento y renovación de los miembros del Consejo Escolar de Euskadi.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 12 de la Ley 13/1988, de 28 de octubre, de Consejos Escolares de Euskadi, 4,5,7 y 8 del Decreto 55/1989, de 7 de marzo, por el que se regula el Consejo Escolar de Euskadi, en desarrollo de la anterior Ley, y 15 de la Orden de 4 de abril de 1990, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Euskadi,

RESUELVO:

Artículo 1.– Cesar como miembros del Consejo Escolar de Euskadi, como representantes de la Administración local a las siguientes personas:

- Dña. Lierni Lizaso Urrutia.
- Dña. Blanca Casado Foncea.
- D. Iker Jalón Herrera.
- D. Iker Aldazabal Basauri.

Artículo 2.– Nombrar en su lugar y por el tiempo que resta para cumplimentar su mandato, como miembros del Consejo Escolar de Euskadi, en representación de la Administración local a las siguientes personas:

- Dña. Esher Iturrioz Rementeria.
- Dña. Nerea Undabarrena de la Cotera.
- Dña. Eider Bilbao Aldayturriaga.
- Dña. Marta de Miguel Barcena.

DISPOSICIÓN FINAL.– Entrada en vigor.

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de octubre de 2023.

El Consejero de Educación,
JOKIN BILDARRATZ SORRON.